COMISIÓN DE BANCA DE LAS MUJERES, GÉNERO Y DIVERSIDAD

Hora: desde la hora 10:00 hs hasta 11:00 hs.

Expedientes tratados:

1. Expediente N° 24.474 proyecto de ley: Creación de la Mesa de interpoderes,

integrada por los tres poderes del Estado para abordar problemáticas de violencia

hacia la mujer y de quienes se autoperciban como tales.

a) Ideas principales:

I. RUBBATINO, autora del proyecto, explica que hay una Resolución a nivel nacional con

el mismo tenor para violencias extremas y sintetiza que su proyecto es una instancia de

diseño de propuestas basadas en el diálogo, cuyo espíritu es la prevención.

II. Las legisladoras expresan sus aportes sobre la redacción, de la norma; constatación

del cumplimiento y evaluación tanto como la posibilidad de verificar la posterior

reglamentación. Sugieren que funcione en la Órbita del Observatorio de Géneros y

Derechos Humanos.

III. Se deja abierta la plataforma virtual para la recepción de aportes.

b. <u>Invitados propuestos para la próxima reunión</u>: no.

c. Dictamen: no.

2. Expediente N° 24.705 proyecto de ley: Capacitaciones obligatorias para

autoridades y partidos políticos sobre violencia de mujeres.

a. Ideas principales:

I. GIECO, autora de la iniciativa, explica a sus pares el proyecto y hace hincapié en la

importancia del trato a las mujeres en la toma de decisiones políticas.

II. Las legisladoras manifiestan aportes sobre autoridad de aplicación, presupuesto y

temas de capacitación sugiriendo se enseñe sobre los lineamientos de la Ley 26485, la

cual ha incorporado la violencia política. Asimismo sugieren sean modificadas las

respectivas Cartas Orgánicas de los Partidos Políticos, conforme a las disposiciones de la Ley Micaela.

- **III.** Mociona la Presidenta abrir la plataforma para la recepción de aportes o modificaciones.
- **b.** <u>Invitados propuestos para la próxima reunión</u>: no.
- **c.** <u>Dictamen</u>: no.